# EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO

Nº Decreto: 2015 / 000405

En la Ciudad de TORREBLASCOPEDRO a 21 de Octubre de 2015, el/la Sr. /Sra.ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A, Don/Doña JUAN MARIA RUIZ PALACIOS, ha dictado el siguiente

### **DECRETO**

2015 000405) APROBANDO LISTA DO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDAS/OS PARA EL PROCESO DE SELECCION PARA LA CONTRATACION DE CARACTER TEMPORAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA REFUERZO DE LA CONTABILIDAD GENERAL. Finalizado el plazo de subsanación de defectos concedido a los participantes para el proceso de contratación para la realización de tareas propias de auxiliar administrativo para la colaboración en las funciones de intervención y contabilidad, en régimen de personal laboral con carácter temporal, a través de pruebas selectivas., esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, RESUELVE.

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente lista definitiva de admitidos y excluidos.

### LISTA DE ADMITIDOS/AS.

Apellidos y nombre	DNI
VANESSA ORTEGA BEDMAR	26240016Y
MARIA DEL MAR BLANCO LOPEZ	26224448D
MARIA TERESA RAMOS SANCHEZ	75069826B
ALBA MORENO MARTINEZ	26253030W
ANA LOURDES ESCRIBANO GARCIA	26231241V
MARIA BELEN GARCIA FERNANDEZ	26228804M
MARIA JOSE DEL JESUS CRISTINO	26255956F
NATALIA SERRANO VILCHES	26256649X
RAFAEL RUIZ BURGALES	26249901R
LUISA MARIA SERRANO PARRA	26246791L
INMACULADA DELGADO VILLA	26250774T
MANUELA MARTOS FERNANDEZ	26242990J
CRISTINA DIAZ DEL JESUS	26249642H
MARIA CARMEN DIAZ DEL JESUS	26243220J

## LISTA DE EXCLUIDOS/AS

-----

**SEGUNDO.**- El Tribunal estará formado por los siguientes miembros:

**1.- Presidente**: D. Cesar de la Torre Lara. Interventor del Ayuntamiento de Bailen. Suplente D. Sebastián López Ruiz, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Torreblascopedro.

#### 3. Vocales.

- D<sup>a</sup> Teresa Hernández Fernández, Secretaria – Interventora del Ayuntamiento de Jabalquinto. Suplente José Baltasar Barrero Sánchez Arquitecto Técnico Ayuntamiento de Torreblascopedro.

- D. Manuel García Hernández, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Cazalilla Suplente Da Susana Sedano, trabajadora Social del Ayuntamiento de Torreblascopedro.
- D. José Hueso Oliver, Secretario Interventor del Ayuntamiento de Belmez de la Moraleda. Suplente Ana Belén Duque Barranco, Secretaria del Ayuntamiento de Mengibar.

Actuará como Secretario/a del Tribunal la Sra. Secretaria del Ayuntamiento de Torreblascopedro, que podrá intervenir con voz y voto. Suplente Julián Fuentes, Iinterventor Ayuntamiento de Baeza

**TERCERO.**- El examen re realizara en el plazo de quince dias, la comunicación de la fecha exacta se comunicada a traves de la pagina web del ayuntamiento de Torreblascopedro

**CUARTO.**- Contra la presente resolución podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Sr. Alcalde en el plazo de un mes o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día al de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Provincia.

Así lo dispongo en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

Fdo. Juan María Ruiz Palacios